

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4.400 SALTA

República Argentina

R-DNAT-2005-1428

SALTA, 13 de diciembre de 2005

Expediente N° 20.119/04

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso regular para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la cátedra Matemática I de la Carrera Tecnicatura en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que - según Resolución R-DNAT-2005-1342 - se fijó como fecha de Sorteo de Tema el día 19 de diciembre a Hs. 08:30 y como fecha para la constitución del Jurado el día 21 de diciembre de 2005 a Hs. 08:30.

Que el Poder Ejecutivo Nacional dispuso - mediante Decreto N° 1518/05 - declarar asueto total los días 23 y 30 de diciembre y la Universidad adhirió al mismo a través de Resolución Rectoral N° 1339-05.

Que corresponde postergar hasta nueva oportunidad las fechas del Sorteo de Tema y la Oposición del presente concurso.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- POSTERGAR hasta nuevo aviso las fechas del Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para la cobertura de Un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Semiexclusiva para la cátedra MATEMÁTICA I**, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal establecidas según Res. **R-DNAT-2005-1342**.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4.400 SALTA

República Argentina

R-DNAT-2005-1428

SALTA, 13 de diciembre de 2005

Expediente N° 20.119/04

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales